

**ACUERDOS ADOPTADOS
JUNTA DE FACULTAD
10 de octubre de 2025**

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento sin modificaciones, el acta provisional de la reunión de la Junta de Facultad celebrada el día 26 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA, PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y PERFIL INVESTIGADOR, DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Titular de Universidad adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, y la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección y perfil investigador:

Comisión de Selección:

UCM:

Prof^a. D^a. Esmerilda García Delicado, CU de la UCM (Suplente: Prof^a. D^a. Raquel Pérez Sen, CU de la UCM)

Externos:

Prof. D. Armando Reyes Palomares, TU de la Universidad de Málaga.

Prof^a. D^a. Ana Isabel Rojo Sanchís, TU de la Universidad Autónoma de Madrid.

Prof. D. Juan José Berlanga Chiquero, TU U. de la Universidad Autónoma de Madrid.

Prof^a. D^a. María Isabel Fariñas Gómez, CU de la Universidad de Valencia.

Prof. D. Félix Hernández Pérez, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

Prof. D. Javier Díaz Nido, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.

Docencia asignada: asignaturas del área de conocimiento de la plaza.

Perfil Investigador: Homeostasis Neuronal.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE PARA LA SUBSANACIÓN REQUERIDA POR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE PDI EN LA DOCUMENTACIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR APROBADA EN LA REUNIÓN DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2025 Y SUBSANADA EN LA REUNIÓN DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la emisión de informe favorable para la subsanación requerida por el servicio de Gestión de PDI en la documentación de

Código Seguro De Verificación	4654-6C71-6757P3254-786A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	13/10/2025 17:03:41
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4654-6C71-6757P3254-786A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE VETERINARIA

la siguiente plaza de Profesor Ayudante Doctor aprobada en la reunión del día 14 de julio de 2025 y subsanada en la reunión del día 26 de septiembre de 2025:

Plaza de Profesor Ayudante Doctor por transformación profesor Asociado LOU.

Comisión de Selección:

Profesores externos propuestos por el Consejo Departamento:

- Prof^a D^a. María José García Iglesias, TU de la Universidad de León, sustituir por la Prof^a D^a. María del Carmen Aceña Fabián, TU de la Universidad de Zaragoza.
- Prof. D. Miguel Fuertes Franco, PAD de la Universidad de León, sustituir por el Prof. D. Ignacio López Villalba, CU de la Universidad de Córdoba.
- Prof. D. Luis Luján Lerma, CU de la Universidad de Zaragoza, sustituir por el Prof. D. Francisco Javier Duque Carrasco, CD de la Universidad de Extremadura.

Área de Conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.

Perfil Investigador: Anatomía Patológica del Aparato Reprodutor.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DOCENTE DEL TÍTULO OFICIAL DEL GRADO EN VETERINARIA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2024-2025.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la memoria anual de seguimiento docente del Título Oficial del Grado en Veterinaria correspondiente al curso 2024-2025. Estará disponible en la Web de la Facultad de Veterinaria (enlace: <https://veterinaria.ucm.es/memorias-e-informes>).

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DOCENTE DEL TÍTULO OFICIAL DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CORRESPONDIENTE AL CURSO 2024-2025.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la memoria anual de seguimiento docente del Título Oficial del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos correspondiente al curso 2024-2025. Estará disponible en la Web de la Facultad de Veterinaria (enlace: <https://veterinaria.ucm.es/memorias-e-informes-cyta>).

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DOCENTE DEL TÍTULO OFICIAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIROLOGÍA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2024-2025.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la memoria anual de seguimiento docente del Título Oficial del Máster Universitario en Virología correspondiente al curso 2024-2025. (enlace: <https://veterinaria.ucm.es/memorias-e-informes-masteres>).

Código Seguro De Verificación	4654-6C71-6757P3254-786A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	13/10/2025 17:03:41
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4654-6C71-6757P3254-786A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DOCENTE DEL TÍTULO OFICIAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN I+D+I EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2024-2025.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la memoria anual de seguimiento docente del Título Oficial del Máster Universitario en I+D+i en la Industria Alimentaria correspondiente al curso 2024-2025. (enlace: <https://veterinaria.ucm.es/memorias-e-informes-masteres>).

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIONES EN EL TÍTULO OFICIAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, las modificaciones en el Título Oficial del Programa de Doctorado en Veterinaria.

La modificación del título de doctorado se ha realizado conforme las directrices establecidas por la Universidad Complutense de Madrid, con el fin de garantizar su adaptación al RD 576/2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIONES EN EL TÍTULO OFICIAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, las modificaciones sustanciales realizadas en la Memoria Verificada del Título Oficial del Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.

La modificación sustancial de la Memoria Verificada del título de doctorado se ha realizado conforme las directrices establecidas por la Universidad Complutense de Madrid, con el fin de garantizar su adaptación al RD 576/2024.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIONES EN EL TÍTULO OFICIAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIROLOGÍA.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, las de modificaciones en el Título Oficial del Máster Universitario en Virología.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIONES EN EL ANEXO 3 DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN VETERINARIA.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, las modificaciones en el anexo 3 del Reglamento de Prácticas Externas del Grado en Veterinaria.

Código Seguro De Verificación	4654-6C71-6757P3254-786A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	13/10/2025 17:03:41	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4654-6C71-6757P3254-786A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RENOVACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LOS COMITÉS Y COMISIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA QUE REQUIEREN DE SU APROBACIÓN, RATIFICACIÓN O INFORMACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la siguiente propuesta de renovación de los representantes en los Comités y Comisiones de la Facultad de Veterinaria que requieren de su aprobación, ratificación o información en Junta de Facultad:

Comité de Experimentación Animal de la Facultad de Veterinaria (CEEA-VET)

- Responsable de Bienestar Animal del Animalario de Producción Animal:

Sustituir al Prof. D. Pedro Luis Lorenzo González por el Prof. D. Andrés García Álvarez (Departamento de Producción Animal)

- Responsable de Bienestar Animal de la Granja Docente de la Facultad:

Sustituir al Prof. D. Ignacio Arijá Martín por el Prof. D. Rubén Bermejo Poza (Departamento de Producción Animal)

- Personal Investigador:

Se incorporan cuatro nuevos miembros.

Prof. D. David Rafael Díaz-Regañón Fernández (Departamento de Medicina y Cirugía Animal)

Prof^a. D^a. Isabel Cervantes Navarro (Departamento de Producción Animal)

Prof. D. Alfredo González Gil (Departamento de Fisiología Animal)

Prof^a. D^a. María Villalba Orero (Departamento de Medicina y Cirugía Animal)

Consejo de Titulación de CyTA

- Coordinaciones de asignaturas:

Ciencia y Análisis de Aguas de Consumo y Bebidas, sustituir a la profesora D^a. María Luisa Pérez Rodríguez por la Prof^a. D^a. Inmaculada Mateos-Aparicio Cediell.

Epidemiología y Control Sanitario en la Producción Primaria, sustituir a las profesoras D^a. Alicia Aranaz Martín y D^a. María Natividad Cuadrado Morales por la profesora D^a. Mónica Suárez Rodríguez y y el profesor D. José Pulido Manzanero.

Envasado de Alimentos, profesor D. José F. Segura Plaza.

Tecnología de Alimentos de Origen Animal, profesora D^a. Helena maría Moreno Conde.

Restauración Colectiva, sustituir a la profesora D^a. María Marín Martínez por la Prof^a. D^a. Ana Isabel Haza Duaso.

Técnicas de Producción Animal, sustituir a la profesora D^a. Susana Velasco Villar por la Prof^a. D^a. Rosa María Escudero Portugués.

Aguas de Consumo Mineromedicinales, sustituir al profesor D. Francisco de Paula Maraver Eyzaguirre por la Prof^a. D^a. María Lorena Vela Iglesias.

Tecnología Ambiental, sustituir al profesor D. Antonio Tijero Cruz por el Prof. D. José Santiago Torrecilla Velasco.

- Delegados/as de clase:

Primer curso, sustituir a D. Juan José Arcos Moreno y a D^a. Marina Espinar Rey por D^a. Aitana Barco Sánchez y D. Manuel Policarpo Cintas.

Segundo curso, sustituir a D^a. Ana de Lucas Manso y a D^a. Carla Pérez Hernando por D^a. Keysi Gómez Jaramillo y D. Manuel Periañez Urbina.

Tercer curso, sustituir a D^a. Julia Ferrer Baltasar y a D. Samuel Navarro Hurtado por D^a. Ana de Lucas Manso y a D^a. Carla Pérez Hernando.

Código Seguro De Verificación	4654-6C71-6757P3254-786A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	13/10/2025 17:03:41
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4654-6C71-6757P3254-786A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE VETERINARIA

Cuarto curso, sustituir a D^a. Carmen Blázquez Alberca y a D^a. Alba Suero Martín por D^a. Julia Ferrer Baltasar y a D. Julián Sanz Rodríguez.

Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CyTA

- *Representante de estudiantes:*

Sustituir a D. Samuel Navarro Hurtado por D^a. Ana de Lucas Manso.

Comisión de Prácticas Externas del Grado en CyTA

- *Coordinadora GIPE:*

Sustituir a la profesora D^a. María Dolores Romero de Ávila Hidalgo por la profesora D^a. Izaskun Martín Cabrejas.

- *Representante de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria (Facultad de Veterinaria):*

Sustituir a la profesora D^a. María Dolores Romero de Ávila Hidalgo por el profesor D. Carlos Escott Pérez.

- *Representante de Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos (Facultad de Veterinaria):*

Sustituir a la profesora D^a. María Marín Martínez por la profesora D^a. Celia Bañares Echeverría.

Estos acuerdos son recurribles en alzada ante el Rector, en un plazo de un mes a contar desde la fecha de esta notificación (Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Artículo 58.2).

Código Seguro De Verificación	4654-6C71-6757P3254-786A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	13/10/2025 17:03:41
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4654-6C71-6757P3254-786A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

